

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PAIHUANO

Paihuano, 28 de Septiembre de 2017

VISTOS: La Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública, acuerdo N°53/2016 del 03 de mayo del 2016, contrato de fecha 02 de mayo del 2016, basándose en el punto 4 del artículo 10, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contratar el servicio de vertedero para los RSD recolectados en la Comuna, y basándose en el punto 4 del Artículo 10 del reglamento de compras públicas, en circunstancias que no existen otros proveedores en La Comuna, y estando a más de cien kilómetros de distancia del servicio de relleno sanitario más próximo, lo cual implica un costo desproporcionado para el Municipio, dicto lo siguiente:

DECRETO N° 771 / 2017

1. - EMÍTASE Y APRUÉBESE ORDEN DE COMPRA N° 3884-281-SE17, "VERTEDERO MES DE SEPTIEMBRE DE 2017" correspondiente al mes de Septiembre del 2017 del contrato vigente; a proveedor HILTON BARAHONA Y CIA LTDA., RUT 76.062.237-0 por un total de \$2.500.000.- IVA Incluido

2. - ANÓTESE COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



EVELYN CORTÉS PASTÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

HAA/ECP/LCA/PCC/RET/ret

Distribucion
Archivo
Adquisiciones



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE DE PAIHUANO